

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD	
ANGOL	
REGION: DE LA ARAUCANIA	
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL	

NUMERO DE PERMISO
460
FECHE
20 JUN 2011
ROL S.I.I
423-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N°
.....
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PJE, MANANTIAL

Nº 1356 Lote Nº manzana localidad o loteo
sector
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BLANCA ELIZABETH CARRASCO ESPINOZA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CONSTRUCTORA JORGE CESPEDES	76.043.174-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CARLOS BRITO MUÑOZ	10.435.807-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JUAN CARLOS SOTO BELLO	R.U.T.
	13.731.080-5

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 591.140.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 5.911,4.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	(-) \$ 2.956.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 2.956.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1158
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SE OTORGA EL PRESENTE PERMISO DE OBRA MENOR DE 10,9 M2. QUEDANDO CONDICIONADA LA RECEPCION DEFINITIVA HASTA SUBSANAR LA SIGUIENTE OBSERVACION: CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS.

[IMPRIMIR](#)